

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

FERRAN BEL i ACCENSI en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Las patronales catalanas están manifestando una importante preocupación por la lentitud y condiciones con las que llega el crédito a autónomos y pymes. Así, constatan que el Instituto de Crédito Oficial se ha convertido en un cuello de botella de la tramitación de créditos por cuestiones administrativas; por otra parte, en los créditos avalados en un 80% por el Estado, la solicitud, por parte de las entidades financieras, de aval por el 20% restante del crédito, está frustrando la concesión de muchos de los créditos; a su vez, si en la primera ronda de concesión de créditos los tipos de interés estuvieron al 1,5%, en la segunda ronda llegan a superar el 4% en función del riesgo.

- ¿Piensa el Gobierno, tal y como le apremian las patronales, facilitar los créditos de menor cuantía, de hasta 50.000 euros, en un proceso exprés, con mecanismos de control *ex post*, con el objetivo de favorecer la inyección inmediata de liquidez a empresas con escasa capacidad de aval?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2020



Ferran Bel i Accensi  
Diputado de Junts per Catalunya